



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MARCO JURÍDICO

EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA :

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA : 38

Nivel Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 1.

Artículo 2.- Fracción: III.

Artículo 6.- Fracciones: XXIV y XXV.

Artículo 8.

Artículo 11.- Fracciones: I y XX.

Artículo 17.

Artículos 24, 28, 29, 48, 50, 83, 84 y 85.

Artículo 115.- Fracción: V.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Artículo 1, 2.

Artículo 3.- Fracción XXXVI, XXXVII, XXXIII, XXXIX, XL.

Artículo 4, 5.

Artículo 6.- Fracción II y X

Artículo 7.

Artículo 11.- Fracciones: I, II, III, IX, XI, XX.

Artículos 13, 22, 28, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48, 53, 59, 66, 67, 68.

Artículo 77.- Fracción V, VI

Artículo 78.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Mejora Regulatoria. (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Archivos (Aplicable toda la Ley).

Ley Federal de Juegos y Sorteos (Aplicable toda la Ley).

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (Aplicable toda la Ley).

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Título Primero. Capítulo I.

Título Primero. Capítulo II.- Artículos 8, 9, 11, 12, 13 y 18.

Título Cuarto.

Título Quinto. Capítulos II y III

Título Sexto.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Artículos 1-7.

Título II y V.

Título V.

Lineamiento II.- Capítulo: II.

Lineamiento XXX.- Capítulos: VI, VIII y IX.

Nivel Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California (Aplicable toda la Constitución).

Código Civil para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Código).

Código Penal para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Código).

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

María Guadalupe Riesgo Quintana
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Oscar Alejandro González Lozano
Director de Administración Urbana



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MARCO JURÍDICO

EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA :

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA : 38

Artículo 11.- Fracciones: I y XX.

Artículos 24, 28, 29, 48, 50, 83, 84 y 85.

Artículo 161.- Fracción: I.

Artículos 147, 148, 149, 150, 162, 164, 180, 181, 182, 184, 199, 202, 239 y 242.

Ley de Edificaciones del Estado de Baja California.

Artículos 6.- Fracción III

Artículos 8, 11, 16, 17, 18, 57, 58, 67, 73 y 76.

Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado Libre y Soberano de Baja California.

Artículos 10-18.

Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).

Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio De Tijuana Baja California (Aplicable todo el Reglamento).

Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California.

Artículos 2, 11, 34, 70, 77, 86, 88, 90, 91, 92, 94, 109, 110, 140, 142, 146, 147 y 160.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California de Proyecto Arquitectónico en Materia de Condicionantes de Diseño Arquitectónico.

2.6.1 - 2.6.18.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California de Proyecto Arquitectónico en Materia de Libre Acceso para Personas con Discapacidad.

Puntos 2.5.1 y 10.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Diseño y Construcción de Cimentaciones.

Puntos 1, 2, 3, 5 y 6.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Criterios y Acciones en Materia de Diseño Estructural.

Puntos 1, 1.1, 2, 3, 3.1, 3.2, 3.2.1, 4, 4.1, 4.2, 7.2, 12, 12.1, 12.2 y 15.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Diseño Sísmico.

Puntos 1, 1.4, 1.5, 1.8, 1.10, 4, 5, 6 y 8.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Diseño y Construcción de Estructuras de Acero.

Puntos 1, 2, 3, 6, 7 y 9.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Diseño y Construcción de Estructuras de Concreto.

Puntos 1, 2, 4, 5, 6 y 7.

Normas Técnicas Complementarias de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, de Seguridad Estructural en Materia de Diseño y Construcción de Estructuras de Mampostería.

Puntos 1, 1.1, 4, 5 y 6.

Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

Artículo 1, 2.

Artículo 3.-Fracción III

Artículo 7.- Fracción: IV.

Artículo 10.- Fracción: V.

Artículos 13, 14 y 15.

Artículo 16.- Fracción: I y II.

Artículo 33.

Artículo 44.- Fracción: I y III.

Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California.

Artículos 8, 19, 23-32, 44, 53 y 55.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

María Guadalupe Riesgo Quintana
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Oscar Alejandro González Lozano
Director de Administración Urbana



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MARCO JURÍDICO

EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA :

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA : 38

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.

Artículo 77.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.

Artículo 1.

Artículo 2.- Fracción: III.

Artículo 6.- Fracciones: XXIV y XXV.

Nivel Municipal

Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Artículo 16.- Fracciones: VI y XIV.

Artículo 18.- Fracciones: VI y XIV.

Artículos 22 BIS, 25 y 40.

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Artículos 1-6.

Artículo 4.- Fracción: I.

Artículo 7.- Fracciones: I, II, IV, VI, XIV y XV.

Artículos 8 y 9 inciso c).

Artículo 10.- Fracciones: I, IV y V.

Artículos 11, 12 y 13.

Artículo 14.- Fracción: IV.

Artículos 15, 72 y 73.

Reglamento de Vialidad para el Municipio de Tijuana.

Artículo 5.- Fracción: V.

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Capítulo I.- Artículo: 1.

Capítulo II y V.

Capítulo VII.- Artículos: 157, 163, 172, 178 y 179.

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Título I.- Artículos: 1, 3 y 4.

Título II y III.

Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo del Centro de Población de Tijuana

Artículos 1, 2, 3, 6, 8, 9, 11.

Reglamento Municipal para el funcionamiento de Actividades Comerciales. (Aplicable toda la Ley)

Reglamento de Rótulos, Anuncios y Similares para el Municipio de Tijuana Baja California. (Aplicable toda la Ley)

Reglamento para la Excavación, Extracción y Nivelación de Terrenos.

Artículos 4, 5, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 24, 26, 27 y 34-39.

Reglamento de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California.

Capítulo III y V.

Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para las Acciones de Edificación, Instalación, Conservación y Operación de Estaciones de Carburación y de Servicios de Protocolos Derivados del Petróleo para el Municipio de Tijuana.

Artículos 1, 2, 3, 4.

Artículo 29.- Fracción II y III

Artículos 31, 32, 37, 43, 44, 45, 46 y 47.

Reglamento de Bienes Servicios para el Municipio de Tijuana.

Artículo 14.

Artículo 15.- Fracción: 11.3.

Reglamento interno de Oficialía Mayor de Tijuana Baja California.

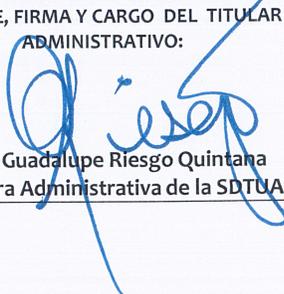
Artículos 4, 6, 12, 13 y 15.

Normas Administrativas Municipales (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica 44 Archivo Muerto y Baja de Documentos En Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal de Tijuana, Baja California. (Aplicable toda la Norma).

Norma Técnica 46 Presentación de la Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos (Aplicable toda la Norma).

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR
ADMINISTRATIVO:


María Guadalupe Riesgo Quintana
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA
DEPENDENCIA:


Oscar Alejandro González Lozano
Director de Administración Urbana



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA :

ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA : 38

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Siendo las 09 horas con 15 minutos del día 04 de Septiembre de 2020 en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, ubicada en el centro de Gobierno Municipal con domicilio en Ave. Independencia # 1350 Col. Zona Rio, Tijuana B.C. nos reunimos los ciudadanos Oscar Alejandro González Lozano Director de Administración Urbana, María Guadalupe Riesgo Quintana Directora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental, Karla Cerda Saldívar y Marisol Solórzano Villagómez, quienes actúan como testigos para hacer constar los hechos que a continuación se describen:

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, México, siendo las 10 horas con 00 minutos, del día 24 del mes de Agosto del 2020, nos reunimos en el domicilio Ave. Independencia # 1350 Col. Zona Rio, Tijuana B.C. específicamente en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental para llevar a cabo la elaboración del "Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021" de la Dirección de Administración Urbana trabajando en conjunto con la participación de la C. Marisol Solórzano Villagómez como personal designado del Departamento de Programación y Presupuesto de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, y la C. Karla Cerda Saldívar de la Dirección de Administración Urbana, cabe hacer constar que la información utilizada para la elaboración del Proyecto antes mencionado fue proporcionada en su totalidad por el C. Oscar Alejandro González Lozano Director de Administración Urbana, siendo esta plasmada en los archivos programáticos requeridos por la Tesorería Municipal.

Atendiendo los hechos descritos se da por concluida la presente acta para que surta todos los efectos legales que sean inherentes y se realice el trámite correspondiente, firmando al calce todos los que intervienen por voluntad propia en la elaboración de esta acta siendo las 09 horas con 45 minutos del día 04 del mes de Septiembre del 2020.

Oscar Alejandro González Lozano
Director de Administración Urbana

María Guadalupe Riesgo Quintana
Directora Administrativa de la SDTUA

Marisol Solórzano Villagómez
Auxiliar Administrativo

Karla Cerda Saldívar
Coordinador de la Dirección

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

María Guadalupe Riesgo Quintana
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Oscar Alejandro González Lozano
Director de Administración Urbana

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 38
 NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA

Alineación del Programa al Entorno Internacional				
Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021		Objetivo de Desarrollo del Milenio		
EJE	Descripción de eje	No.	Descripción	Objetivo de Desarrollo Sostenible
1	Transparencia.	N/A	N/A	9 Industria, innovación e infraestructura.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

 María Guadalupe Riesgo Quintana
 Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

 Oscar Alejandro González Lozano
 Director de Administración Urbana



TIJUANA
XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA
EJERCICIO FISCAL 2021

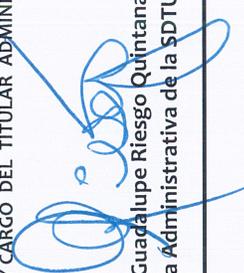
DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 38

NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Nombre del Responsable
1. Transparencia.	1.3 Gobierno Abierto.	1.3.2 Fortalecimiento de los mecanismos de gestión, vinculación y desarrollo del quehacer del gobierno municipal.	1.3.2.3 Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.	Oscar Alejandro González Lozano

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


María Guadalupe Riesgo Quintana
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Oscar Alejandro González Lozano
Director de Administración Urbana

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
NÚMERO DE PROGRAMA: 38
NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024		Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024		Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021	
No. de Estrategia	Descripción de Estrategia	No. de Estrategia	Descripción de Estrategia	No. Línea de Acción	Descripción línea acción
2.8.1	Promover acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores social, privado y la academia, así como los pueblos y comunidades indígenas.	4.2.1.1.3	Revisar, coordinar, gestionar y dar seguimiento a la elaboración de planes y programas de ordenamiento territorial en la función de la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano (COCODEUR) para la elaboración del Dictamen Técnico de Congruencia.	1.3.2.3	Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

María Guadalupe Riesgo Quintana
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Oscar Alejandro González Lozano
Director de Administración Urbana



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIAGNÓSTICO
EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN URBANA

No. PROGRAMA : 38

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

Ante el crecimiento del establecimiento de empresas irregulares y de asentamientos no autorizados en zonas de la mancha urbana, que provoca un descontrol urbano e inestabilidad social, la Dirección de Administración Urbana como encargada de regular y vigilar el desarrollo urbano de la ciudad de Tijuana, considera necesario ejecutar un procedimiento optimizado de revisión para el análisis de las solicitudes y su autorización, por lo que tiene como objetivo promover y difundir plataformas digitales para la facilidad de otorgamiento de licencias de actividades mercantiles, permiso de anuncios físicos comerciales, permisos de operación, factibilidades de uso de suelo, licencias de construcción y todas las inherentes propias de esta Dirección y así como la elaboración de programas, estudios y proyectos para el ordenamiento territorial, sustentable y resiliente.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:

1) POTENCIAL:

La ciudadanía emprendedora y trabajadora contemplada a partir de los 18 años de edad.

2) OBJETIVO:

La ciudadanía económicamente activa contemplada desde los 20 años hasta los 64 años de edad.

3) ATENDIDA:

La ciudadanía económicamente activa contemplada desde los 20 años hasta los 64 años de edad que realiza trámites correspondientes a la Dirección de Administración Urbana.

Fuente:

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 con base a la gráfica 2 "Estructura de edades municipio de Tijuana 2019".

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

María Guadalupe Riesgo Quintana
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Oscar Alejandro González Lozano
Director de Administración Urbana

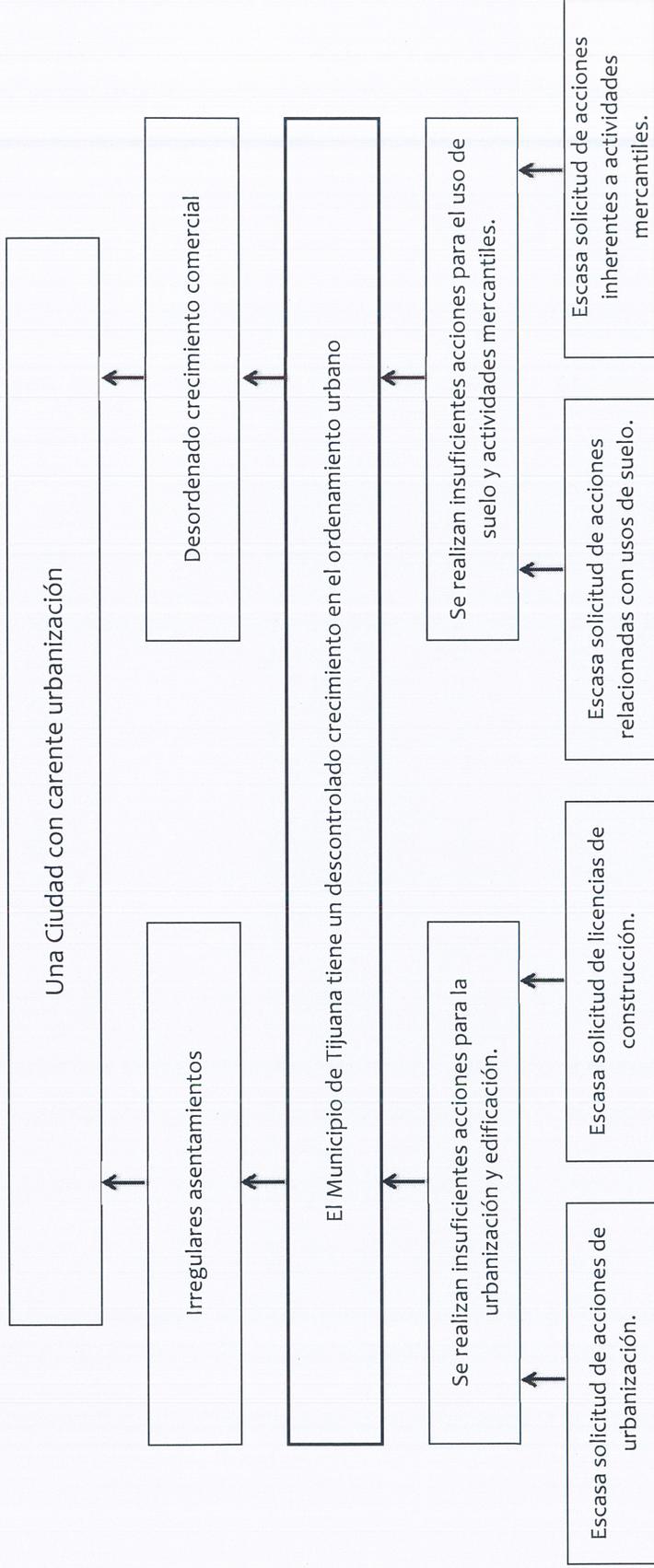
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE PROBLEMAS
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 38

NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


María Guadalupe Riesgo Quintana
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Oscar Alejandro González Lozano
Director de Administración Urbana

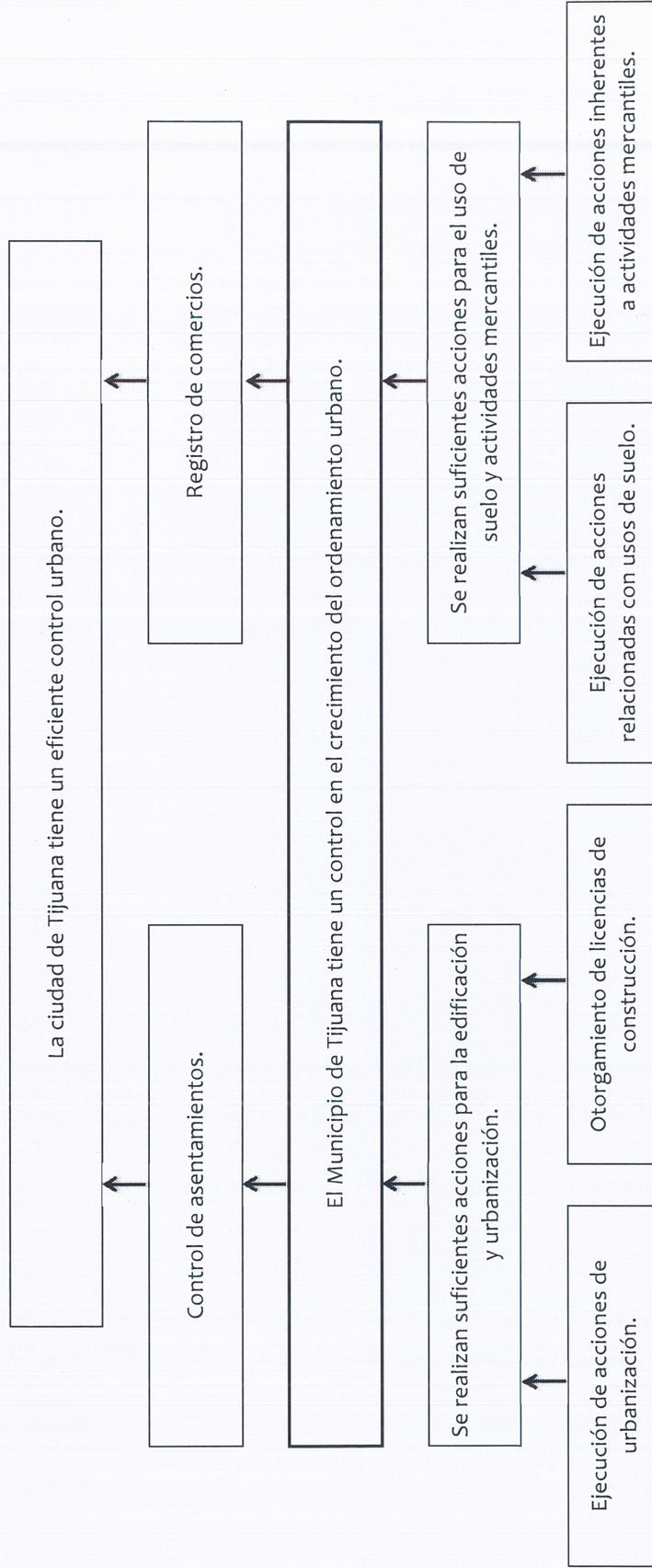
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE OBJETIVOS
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NÚMERO DE PROGRAMA: 38

NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


María Guadalupe Riesgo Quintana
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Oscar Alejandro González Lozano
Director de Administración Urbana

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 38
 NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA
 PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA:

EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	EJE PMD 2020-2021: 1. Transparencia.	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 1.3.2.3 Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.
------------------------------------	---	---	---

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	CARACTERÍSTICAS GENERALES:						
2.E		2. Desempeño de Funciones	E. Prestación de Servicios Públicos						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		FINALIDAD (fi):	FUNCIÓN (fu):		SUB FUNCIÓN (sf):				
2.2.1		2- Desarrollo Social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad		2.2.1 Urbanización				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
FIN	Contribuir a que la ciudad de Tijuana tenga un eficiente control urbano mediante sistematización de procesos.	1	Porcentaje de Delegaciones con control urbano.				Porcentaje de control urbano.	Informe anual de acciones realizadas de control urbano emitido a SDTUA.	Se cuenta con la participación de la ciudadanía, empresas comerciales y desarrolladoras con la regulación de trámites ingresados para el desarrollo ordenado de la ciudad.
		2	(Delegaciones con control urbano / Delegaciones con control urbano programadas) *100						
		3	100						
		Trimestre							
		4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			0%	0%	0%	100%			
		5	Representa el logro de Delegaciones con atención a trámites de control urbano.						
		6	Anual						
		7	Estratégico						
8	Ascendente								
9	Eficacia								
P1	Las personas habitantes del Municipio de Tijuana cuentan con ordenamiento urbano.	1	Porcentaje de atención de acciones para el ordenamiento urbano.				Porcentaje de acciones de ordenamiento urbano.	Informes semestrales de acciones realizadas de control urbano emitido a SDTUA.	Se cuenta con la participación de la ciudadanía, empresas comerciales y desarrolladoras con la regulación de trámites ingresados para el desarrollo ordenado de la ciudad.
		2	(Porcentaje de atención a trámites de acciones de edificación y urbanización + Porcentaje de atención de solicitudes de uso de suelo y actividades mercantiles) /2						
		3	100						
		Trimestre							
		4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			0%	50%	0%	50%			
		5	Representa el logro de las acciones realizadas para la atención de las solicitudes ingresadas.						
		6	Semestral						
		7	Estratégico						
8	Ascendente								
9	Eficacia								

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 38
 NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA
 PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA:

EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	EJE PMD 2020-2021: 1. Transparencia.	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 1.3.2.3 Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.
---	--	--	--

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2.E	PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2. Desempeño de Funciones	CARACTERÍSTICAS GENERALES: E. Prestación de Servicios Públicos	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 2.2.1	FINALIDAD (fi): 2- Desarrollo Social	FUNCIÓN (fu): 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	SUB FUNCIÓN (sf): 2.2.1 Urbanización

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN						

P1C1	Solicitudes de acciones de edificación y urbanización atendidas.	1	Porcentaje de atención a trámites de acciones de edificación y urbanización.				Porcentaje de edificación y urbanización.	Archivos elaborados por la Dirección de Administración Urbana: *Expedientes de movimientos de tierra. *Expediente de fraccionamientos. *Expediente de subdivisiones. *Expediente de urbanización. *Expediente de licencias de construcción.	Se cuenta con las solicitudes ingresadas por parte de la ciudadanía y empresas desarrolladoras, para garantizar que el trabajo se realice apegado a las normas, para garantizar el bienestar de la ciudadanía.
		2	$(\text{Porcentaje de atención a solicitudes de urbanización} + \text{Porcentaje de atención de licencias de construcción})/2$						
		3	100						
		Trimestre							
		4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Representa el logro de la atención a las solicitudes ciudadanas ingresadas de edificación y urbanización.						
		6	Trimestral						
		7	Estratégico						
8	Ascendente								
9	Eficacia								

P1C1A1	Atención de solicitudes relacionadas con Acciones de Urbanización.	1	Porcentaje de atención a solicitudes de acciones de urbanización.				Porcentaje de acciones de urbanización.	Archivos elaborados por la Dirección de Administración Urbana: *Expedientes de movimientos de tierra. *Expediente de fraccionamientos. *Expediente de subdivisiones. *Expediente de urbanización.	Se cuenta con el ingreso de solicitudes de la ciudadanía y empresas desarrolladoras, para un mejor control del desarrollo urbano.
		2	$((\text{Solicitudes de acciones de urbanización atendidas} / \text{Solicitudes de acciones de urbanización recibidas}) * 100) / 4$						
		3	100						
		Trimestre							
		4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Representa el logro de solicitudes de trámites de acciones de urbanización atendidas.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
8	Ascendente								
9	Eficacia								

Handwritten signature

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 38
 NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA
 PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA:

EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	EJE PMD 2020-2021: 1. Transparencia.	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 1.3.2.3 Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.
---	--	--	--

	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	CARACTERÍSTICAS GENERALES:										
	2.E	2. Desempeño de Funciones	E. Prestación de Servicios Públicos										
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	FINALIDAD (fi):	FUNCIÓN (fu):		SUB FUNCIÓN (sf):								
	2.2.1	2- Desarrollo Social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad		2.2.1 Urbanización								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS								
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN											
P1C1A2	Atención a solicitudes inherentes a las licencias de construcción.	1 Porcentaje de atención de licencias de construcción. 2 $((\text{Solicitudes atendidas de licencias de construcción} / \text{Solicitudes recibidas de licencias de construcción}) * 100) / 4$ 3 100 4 Trimestre <table border="1"> <tr> <td>Primero</td> <td>Segundo</td> <td>Tercero</td> <td>Cuarto</td> </tr> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </table> 5 Representa el logro de atención de trámites de licencias de construcción. 6 Trimestral 7 Gestión 8 Ascendente 9 Eficacia	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	25%	25%	25%	25%	Porcentaje de licencias de construcción.	Expedientes de licencias de construcción elaborados por la Dirección de Administración Urbana.	Se cuenta con la recepción de trámites de solicitudes de los particulares, empresas comerciales y desarrolladoras, para la salvaguarda de la seguridad estructural de las construcciones.
Primero	Segundo	Tercero	Cuarto										
25%	25%	25%	25%										
P1C2	Solicitudes de acciones de uso de suelo y actividades mercantiles atendidas.	1 Porcentaje de atención de solicitudes de uso de suelo y actividades mercantiles. 2 $(\text{Porcentaje de atención a solicitudes de usos de suelo} + \text{Porcentaje de atención a trámites de actividades mercantiles}) / 2$ 3 100 4 Trimestre <table border="1"> <tr> <td>Primero</td> <td>Segundo</td> <td>Tercero</td> <td>Cuarto</td> </tr> <tr> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> <td>25%</td> </tr> </table> 5 Representa el logro de atención de trámites de las solicitudes ingresadas de usos de suelo y actividades mercantiles. 6 Trimestral 7 Estratégico 8 Ascendente 9 Eficacia	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	25%	25%	25%	25%	Porcentaje de atención a solicitudes de usos de suelo y trámites de actividades mercantiles.	Archivos elaborados por la Dirección de Administración Urbana: *Expedientes de usos de suelo. *Expedientes de actividades mercantiles.	Se cuenta con la participación de la ciudadanía, empresas comerciales y desarrolladoras, para garantizar la compatibilidad de los usos de suelo, regulación de las actividades comerciales, industriales y prestación de servicios.
Primero	Segundo	Tercero	Cuarto										
25%	25%	25%	25%										

42

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 38
 NOMBRE DEL PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN URBANA
 PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA:

EJE PND 2019-2024: 2. Bienestar	EJE PED 2020-2024: 4 Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio	EJE PMD 2020-2021: 1. Transparencia.	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 1.3.2.3 Promover la difusión de plataformas digitales de otorgamiento de licencias, anuncios, permisos de operación, anuencias ambientales y factibilidades de uso de suelo.
---	--	--	--

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	CARACTERÍSTICAS GENERALES:						
2.E		2. Desempeño de Funciones	E. Prestación de Servicios Públicos						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		FINALIDAD (fi):	FUNCIÓN (fu):		SUB FUNCIÓN (sf):				
2.2.1		2- Desarrollo Social	2.2 Vivienda y servicios a la comunidad		2.2.1 Urbanización				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN							
P1C2A1	Atención a solicitudes relacionadas con usos de suelo.	1	Porcentaje de atención a solicitudes de usos de suelo.				Porcentaje de dictamen de usos de suelo.	Expedientes de usos de suelo elaborados por la Dirección de Administración Urbana.	Se cuenta con la participación de la ciudadanía, empresas comerciales y desarrolladoras, para garantizar la compatibilidad de los usos de suelo, evitando molestias y perjuicios a la ciudadanía.
		2	((Emisión de dictamen de usos de suelo / Solicitudes de licencias de usos de suelo recibidas)*100)/4						
		3	100						
		Trimestre							
		4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Representa el logro de respuesta a las solicitudes de usos de suelo mediante la emisión de dictamen.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
8	Ascendente								
9	Eficacia								
P1C2A2	Atención a solicitudes inherentes a Actividades Mercantiles.	1	Porcentaje de atención a trámites de actividades mercantiles.				Porcentaje de licencias de actividades mercantiles.	Expedientes de actividades mercantiles elaborados por la Dirección de Administración Urbana.	Se cuenta con la participación de las empresas para regular las actividades comerciales, industriales y prestación de servicios.
		2	((Solicitud de licencias de actividades mercantiles atendidas / Solicitud de licencias de actividades mercantiles recibidas)*100)/4						
		3	100						
		Trimestre							
		4	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			25%	25%	25%	25%			
		5	Representa el logro de licencias emitidas de actividades mercantiles.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
8	Ascendente								
9	Eficacia								

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

María Guadalupe Riesgo Quintana
 Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Oscar Alejandro González Lozano
 Director de Administración Urbana

